

27/07/2016

Antofagasta: declaran abandonada la defensa de imputado

El Fiscal Juan Castro Bekios, solicitó hoy al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, declarar abandonada la defensa del imputado, Iván Antonio Veas Saluzzi, que tiene dos defensores particulares, ninguno de los cuales compareció a la audiencia de juicio oral que se debía realizar el día de hoy..

El Tribunal acogió la petición fiscal y declaró abandonada la defensa, disponiendo que sea un defensor penal público el que se haga cargo de la defensa

de Veas Saluzzi, quién debe ser juzgado en juicio oral por un cuasidelito de homicidio.

Los hechos consignados en el auto de apertura de juicio oral señalan que estos ocurrieron el día 15 de febrero del año 2015 en horas de la noche, en circunstancias que el imputado conducía un vehículo marca Hyundai por Avenida Edmundo Pérez Zújovic, en dirección norte de esta comuna y por mera imprudencia o negligencia desvió su desplazamiento hacia la derecha, ingresando con toda su estructura a la berma adyacente de la calzada a raíz de lo cual atropelló a la víctima, Andro Angel Peña Villagra, quién transitaba como peatón por dicho lugar. Producto del atropello la víctima sufrió un politraumatismo grave que le provocó la muerte.

Hoy día comparecieron al juicio oral, el imputado cerca de 15 testigos y 3 peritos que debían deponer en el juicio, además de los tres jueces que integran el tribunal y el propio fiscal Juan Castro Bekios.

El fiscal destacó el esfuerzo humano y material que significa llevar todas estas personas al juicio y que el mismo deba suspenderse el mismo día del juicio.

El Tribunal acogió la petición fiscal, dispuso que un fiscal penal público, asista al imputado y pospuso el juicio para el próximo 12 de octubre.

